

Último domicilio: Sector P, parcela A (21760), Matalascañas, Almonte (Huelva).

Núm. Expte.: 0472210631781.

Interesado: Cdad. Prop. Apartamentos Giralda.

DNI: E21012190.

Último domicilio: Sector A, parcela 39 (21760), Matalascañas, Almonte (Huelva).

Sevilla, 11 de diciembre de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Distrito Sanitario Aljarafe de Sevilla.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por inspecciones y controles sanitarios, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Distrito Sanitario Aljarafe de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Distrito Sanitario Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Distrito, sito en Avenida de las Américas, s/n, de Mairena del Aljarafe, en Sevilla, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Contra la presente notificación de liquidación: Podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director de Gestión Económica y Desarrollo Profesional, o en su caso, reclamación económico administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana en Sevilla. En ambos casos el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la Liquidación.

- Acto administrativo: Notificación.

- Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por inspecciones y controles sanitarios, por importe de 87,61 €.

- Núm. Expte.: 0472411644786.

Interesada: Reunicaf, S.L.

DNI: B-41832882.

- Núm. Expte.: 0472411644795.

Interesado: José Bocanegra Lozano.

DNI: 28437477-R.

Último domicilio: Calle Prusiana, núm. 7, 41927 Mairena del Aljarafe. Sevilla.

- Núm. Expte.: 042411644892.

Interesada: Eva María García López.

DNI: 28743298-Z.

Último domicilio: Calle José Luis Caro, bloque 5, 3.º 41960 Gines. Sevilla.

Sevilla, 12 de diciembre de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se concede lo solicitado por los interesados, en relación a trámites en el Registro General Sanitario de Alimentos de las industrias que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan, Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, concediendo lo solicitado por los interesados.

Asimismo se informa que, si desea impugnarla, podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Pedro Ramírez Muñoz.

Núm. Registro Sanitario: 20.27972/CO.

Trámite notificado: Cambio de titularidad.

Último domicilio conocido: C/ Joaquín Guerrero, núm. 6, de La Paz-La Carlota (Córdoba).

Córdoba, 5 de diciembre de 2008.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 5 de noviembre de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 116/08.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 116/08-VSR.

Notificado a: Alguadental, C.B.

Último domicilio: Calle la Plazuela, piso 3.º-E, del número 16-17, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Trámite que se notifica: Resolución.

Plazo de recurso: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta anuncio.

Órgano competente: Consejería de Salud – Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 9 de diciembre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.